

HACIENDA MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

30 8 2023

2023

CONTRIBUYENTE

ALEJANDRO GONZALEZ VAZQUEZ

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

OBREGON N 301A EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS

GIRO

VENTA DE ALIMENTOS

LICENCIA:

CONCEPTO:

VENTA DE ALIMENTOS

CLAVE:

IMPORTE:

REFERENCIA

FORMA

70.00

HORARIO

7:00 A 12:30 HRS

SUB-TOTAL

70.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

70.00

SESENTA PESOS CON CERO CENTS

TOTAL CON LETRA



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE CUANDO SE REQUIERA SU VALIDACIÓN

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ CONSERVARSE DURANTE EL TIEMPO NECESARIO PARA LA VALIDACIÓN DE LA LICENCIA, SIN PERDIDA DE LA EFECTIVIDAD DE LA LICENCIA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, SE DEBERÁ PAGAR LA MULTA ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, SE DEBERÁ PAGAR LA MULTA ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, SE DEBERÁ PAGAR LA MULTA ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FOLIO

1111

ORIGINAL